



Poder Judicial de la Nación
CAMARA FEDERAL DE SALTA – SALA II

**“SELENE AIME AGUIRRE CLEMENTE C/ SANCOR
MEDICINA PRIVADA S.A. Y/ SANCOR SALUD Y/O
ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD S/ AMPARO LEY
16.986”**

**EXPTE. N° FSA 1472/2025/CA1
JUZGADO FEDERAL DE SALTA N°1**

///ta, 7 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en forma previa a dictar sentencia y toda vez que el juez de la instancia anterior denegó la producción de prueba que resultaba conducente para resolver, en virtud de las facultades previstas en el art. 36 del CPCCN, como medida para mejor proveer, requiérase al Cuerpo Médico Forense (CMF), dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que dictamine -en soporte digitalizado- teniendo en consideración los antecedentes médicos de Selene Aime Aguirre Clemente, según constancias que surgen de autos y lo que estime pertinente, si la cirugía braquioplastia bilateral solicitada tiene carácter de reparadora.

En consecuencia, cúmplase con el requerimiento de prueba a través del Sistema de Gestión Judicial Lex 100 y con el correspondiente pase virtual de las actuaciones al mencionado organismo y déjase sin efecto el llamado de autos de fecha 28/5/2025. **ASI SE DECIDE.**

REGISTRESE, notifíquese, publíquese en los términos de las Acordadas CSJN 24 de 2013 y 10 de 2025 y cúmplase.

Fecha de firma: 07/07/2025

Firmado por: GUILLERMO FEDERICO ELIAS, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ALEJANDRO CASTELLANOS, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MARIANA INES CATALANO, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MARIA XIMENA SARAVIA PERETTI, SECRETARIA DE CAMARA



#39772454#463000595#20250707121631226

USO OFICIAL



Poder Judicial de la Nación
CAMARA FEDERAL DE SALTA – SALA II

USO OFICIAL

Fecha de firma: 07/07/2025

Firmado por: GUILLERMO FEDERICO ELIAS, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ALEJANDRO CASTELLANOS, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MARIANA INES CATALANO, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MARIA XIMENA SARAVIA PERETTI, SECRETARIA DE CAMARA



#39772454#463000595#20250707121631226